

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Oral Administrativo ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 14/10/2021 11:08:39a. m.

Estado No **043** Entre: **15/10/2021** y **15/10/2021**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620150047300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERICK ROSSENVER - MUÑOZ PORTELA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA PROFERIDA EL 06 DE DICIEMBRE DE 2018, POR ESTE DESPACHO, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE A LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PROCESALES CONFORME A LO INDICADO EN LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA.	14/10/2021			
73001333300620160013200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA COOMOTOR LTDA	NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL CUARTO DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021, A CARGO DE LA PARTE ACCIONADA Y POR VALOR DE UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS (\$1.041.208.00).POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRSE	14/10/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620180004800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR - REINOSO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	TENIENDO EN CUENTA LO INFORMADO POR LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL EL 8 Y 12 DE OCT RESPECTIVAMENTE, EN CUANTO A LA VIGENCIA DE LA TARJETA PROF DE LA APODERADA DE LA PARTE DDATE DRA. DORA NIDIA CABEZAS CRUZ, DÉJESE SIN EFECTOS LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 26 DE AGOSTO DE 2021.DE OTRO LADO, EL ART 178 INCISO 1º DEL CPACA HACE REFERENCIA AL DESISTIMIENTO TÁCITO, SEÑALANDO: TRANSCURRIDO UN PLAZO DE 30 DÍAS SIN QUE SE HUBIERE REALIZADO EL ACTO NECESARIO PARA CONTINUAR EL TRÁMITE DE LA DEMANDA, DEL INCIDENTE O DE CUALQUIER OTRA ACTUACIÓN QUE SE PROMUEVA A INSTANCIA DE PARTE... SE ADVIERTE QUE LA DRA. CABEZAS CRUZ A LA FECHA NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIAS DEL 11 DE FEBRERO, 11 DE MARZO, 10 DE JUNIO DE 2021 POR LO QUE SE LE CONMINA PARA QUE ACTUE PARA LO CUAL SE LE OTORGA UN PLAZO DE 15 DIAS SO PENA DE DARSE POR TERMINADO EL	14/10/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620180029100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNAN - RODRIGUEZ MORENO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DELAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA Y QUE PUEDE SER CONSULTADA EN EL ARCHIVO013DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CUYO LINK SE INSERTA EN ÉSTA PROVIDENCIA. DE OTRO LADO, REQUIÉRASE A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 16 DE ABRIL DE 2021. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO.	14/10/2021		
73001333300620190004500	ACCION REPARACION DIRECTA	K.S.G.G. Y OTRO(S)	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE PRESENTÓ OBJECCIÓN ALGUNA FRENTE A LA DOCUMENTAL INCORPORADA AL EXPEDIENTE Y SEGÚN LO INDICADO EN LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2020, ALNO EXISTIR MÁS PRUEBAS QUE PRACTICAR, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE PROBATORIO DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER	14/10/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620190029300	ACCION REPARACION DIRECTA	OSCAR BOLAÑOS ALEGRIA Y OTRO(S)	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DEL CPACA, SIN LA MODIFICACIÓN INCORPORADA POR LA LEY 2080 DE 2021, EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 86 DE ESTA ÚLTIMA, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS EL DICTAMEN PERICIAL ALLEGADO POR LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA SCCOT EL 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y QUE PUEDE SER CONSULTADA EN EL ARCHIVO030DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CUYO LINK SE INSERTA EN ÉSTA PROVIDENCIA, PARA QUE SI A BIEN LO TIENEN SOLICITEN ACLARACIÓN, ADICIÓN O COMPLEMENTACIÓN DEL MISMO. UNA VEZ CORRIDO EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, INGRÉSESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE TODA	14/10/2021			
73001333300620190037800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR IVAN GRANADOS IBAGUE	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TANSPORTE DATT	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA PROFERIDA EL 11 DE MARZO DE 2021POR ESTE DESPACHO, QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE AL ARCHIVO DEFINITIVO	14/10/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200000400	ACCION DE LESIVIDAD	MUNICIPIO DE FRESNO	TERESA GONZALEZ OCAMPO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASELO RESUELTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVIDENCIA DEL 25 DE AGOSTO DE 2021, QUE DEFINIÓ LA COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO A ÉSTE JUZGADO. DE OTRO LADO Y PREVIO A RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA, REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS ALLEGUE, LO SIGUIENTE: 1. PODER DEBIDAMENTE OTORGADO POR EL ALCALDE DE FRESNO, PUESTO QUE EL OBRANTE EN EL EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA SUSCRITO POR EL MISMO, REQUISITO INDISPENSABLE TENIENDO EN CUENTA QUE LA DEMANDA FUE PRESENTADA ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 Y LA LEY 2080 DE 2021. 2. CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES DE LA SEÑORA TERESA GONZÁLEZ OCAMPO. 3. LA TOTALIDAD DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL SEÑOR ELÍAS DELGADO CEBALLOS (Q.E.P.D.) Y LA SEÑORA TERESA GONZÁLEZ OCAMPO. TODO MEMORIAL O PRUEBA DIRIGIDO AL PRESENTE MEDIO DE CONTROL DEBE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDIC	14/10/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200003800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARITZA DUCUARA LOZANO	MUNICIPIO DE IBAGUE - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	CONFORME LO ACORDADO EN LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2021, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EL 8 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y QUE SE VE EN EL ARCHIVO 017 DEL EXPEDIENTE Y LA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ APORTADA EL 8 DE OCTUBRE, LA CUAL PUEDE SER CONSULTADA EN EL ARCHIVO 020 DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, CUYO LINK SE INSERTA EN ÉSTA PROVIDENCIA. VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, REINGRÉSESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA EL TRÁMITE SUBSIGUIENTE. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER	14/10/2021		
73001333300620200027100	REPETICION	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	JAIME DANIEL SALAZAR CARDONA Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ACORDADO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DELAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EL 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y QUE PUEDE SER CONSULTADA EN EL ARCHIVO 050 DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO CUYO LINK SE INSERTA EN ÉSTA PROVIDENCIA. UNA VEZ EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA REINGRÉSESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA EL TRÁMITE SUBSIGUIENTE. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	14/10/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620210004000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA STELLA DIAZ MASMELA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	EL 6 DE OCTUBRE DE 2021, LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE ALLEGA MEMORIAL EN EL CUAL MANIFIESTA QUE DESISTE DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. EN VISTA DE LO ANTERIOR, Y DANDO APLICACIÓN A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 316 PÁRRAFO CUARTO NUMERAL 4 DEL C.G.P. SE ORDENA CORRER TRASLADO DE DICHA SOLICITUD A LA PARTE DEMANDADA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS FINES ALLÍ PREVISTOS. DE OTRO LADO, RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADA SUSTITUTA DEL DR. OSCAR GERARDO TORRES TRUJILLO A LA DRA. TATIANA VÉLEZ MARÍN, EN LOS TÉRMINO DEL PODER VISTO EN EL ARCHIVO 028 DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, INGRÉSESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA EL TRÁMITE SUBSIGUIENTE. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER	14/10/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620210006900	ELECTORALES	JOHAN FERNANDO NIÑO Y OTRO(S)	CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL	EL 8 DE OCTUBRE DE 2021, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTÓ EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE EL MENCIONADO RECURSO FUE PRESENTADO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL Y ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 292 DEL C.P.A.C.A., EL MISMO SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE PROCEDA A SU REPARTO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ ALETH RUÍZ CASTRO.	14/10/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210007000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER SANDOVAL ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	RECHÁCESE POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. OFÍCIESE AL GRUPO DE TESORERÍA DEL INPEC, PARA QUE ALLEGUE CERTIFICADO DE LOS FACTORES SALARIALES PERCIBIDOS POR EL SEÑOR JAVIER SANDOVAL ROMERO DESDE EL MES DE ENERO DE 2016 Y HASTA LA FECHA DE RETIRO DEL SERVICIO. UNA VEZ ALLEGADA LA INFORMACIÓN ANTERIOR INGRÉSESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON	14/10/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210016700	ACCIONES EJECUTIVOS	ALBA ROSA - FRANCO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL, EL APODERADO DE LA ENTIDAD EJECUTADA REMITIÓ ESCRITO MEDIANTE EL CUAL CONTESTÓ LA DEMANDA Y PROPUSO EXCEPCIONES LAS QUE DENOMINÓ: I) COMPENSACIÓN(II) PRESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN, III) GENÉRICA O INOMINADA (ARCHIVO PDF 018 CONTESTACIÓN DEMANDA EXPEDIENTE ELECTRONICO), POR CONSIGUIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE DENTRO DEL MISMO SE PRONUNCIE FRENTE A LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS Y ADJUNTE O SOLICITE LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER EN SU DEFENSA. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO	14/10/2021		
73001333300620210018200	ACCIONES EJECUTIVOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	JOSE BETHOVEN TRIANA ACOSTA	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FOMAG Y EN CONTRA DEL SEÑOR JOSÉ BETHOVEN TRIANA ACOSTA	14/10/2021		
73001333300620210018200	ACCIONES EJECUTIVOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	JOSE BETHOVEN TRIANA ACOSTA	DECRETAR EL EMBARGO DE LA MESADA PENSIONAL DEL SEÑOR JOSÉ BETHOVEN TRIANA ACOSTA, RESPETANDO LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. LIMITASE LA MEDIDA HASTA POR LA SUMA TOTAL DE UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1200.000), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO	14/10/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210018200	ACCIONES EJECUTIVOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	JOSE BETHOVEN TRIANA ACOSTA	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FOMAG Y EN CONTRA DEL SEÑOR JOSÉ BETHOVEN TRIANA ACOSTA	14/10/2021		
73001333300620210018200	ACCIONES EJECUTIVOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	JOSE BETHOVEN TRIANA ACOSTA	DECRETAR EL EMBARGO DE LA MESADA PENSIONAL DEL SEÑOR JOSÉ BETHOVEN TRIANA ACOSTA, RESPETANDO LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. LIMITASE LA MEDIDA HASTA POR LA SUMA TOTAL DE UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1200.000), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO	14/10/2021		
73001333300620210018300	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MARY ROSALBA PERILLA AMAYA	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOPR DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FOMAG Y	14/10/2021		
73001333300620210018300	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MARY ROSALBA PERILLA AMAYA	DECRETAR EL EMBARGO DE LA MESADA PENSIONAL DE LA SEÑORA MARY ROSALBA PERILLA AMAYA, RESPETANDO LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. LIMITASE LA MEDIDA HASTA POR LA SUMA TOTAL DE UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS(\$1700.000), DE CONFORMIDAD	14/10/2021		
73001333300620210018300	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MARY ROSALBA PERILLA AMAYA	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOPR DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FOMAG Y	14/10/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210018300	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MARY ROSALBA PERILLA AMAYA	DECRETAR EL EMBARGO DE LA MESADA PENSIONAL DE LA SEÑORA MARY ROSALBA PERILLA AMAYA, RESPETANDO LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. LIMITASE LA MEDIDA HASTA POR LA SUMA TOTAL DE UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS(\$1700.000), DE CONFORMIDAD	14/10/2021		
73001333300620210018400	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ANASTASIO SANCHEZ CESPEDES	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FOMAG Y EN CONTRA DEL SEÑOR	14/10/2021		
73001333300620210018400	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ANASTASIO SANCHEZ CESPEDES	DECRETAR EL EMBARGO DE LA PESADA PENSIONAL DEL SEÑOR ANASTASIO SÁNCHEZ CÉSPEDES, RESPETANDO LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. LIMITASE LA MEDIDA HASTA POR LA SUMA TOTAL DE UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS (\$1700.000), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO	14/10/2021		
73001333300620210018400	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ANASTASIO SANCHEZ CESPEDES	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FOMAG Y EN CONTRA DEL SEÑOR	14/10/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210018400	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ANASTASIO SANCHEZ CESPEDES	DECRETAR EL EMBARGO DE LA PESADA PENSIONAL DEL SEÑOR ANASTASIO SÁNCHEZ CÉSPEDES, RESPETANDO LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. LIMITASE LA MEDIDA HASTA POR LA SUMA TOTAL DE UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS (\$1700.000), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO	14/10/2021		
73001333300620210018500	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SIGIFREDO - SIERRA WILCHEZ	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FOMAG Y EN CONTRA DEL SEÑOR SIGIFREDO SIERRA WILCHES,	14/10/2021		
73001333300620210018500	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SIGIFREDO - SIERRA WILCHEZ	DECRETAR EL EMBARGO DE LA MESADA PENSIONAL DEL SEÑOR SIGIFREDO SIERRA WILCHES, RESPETANDO LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. LIMITASE LA MEDIDA HASTA POR LA SUMA TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA	14/10/2021		
73001333300620210018500	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SIGIFREDO - SIERRA WILCHEZ	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FOMAG Y EN CONTRA DEL SEÑOR SIGIFREDO SIERRA WILCHES,	14/10/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210018500	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SIGIFREDO - SIERRA WILCHEZ	DECRETAR EL EMBARGO DE LA MESADA PENSIONAL DEL SEÑOR SIGIFREDO SIERRA WILCHES, RESPETANDO LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. LIMITASE LA MEDIDA HASTA POR LA SUMA TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA	14/10/2021		
73001333300620210018600	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ANSELMO - URUEÑA ÑUSTES	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FOMAG Y EN CONTRA DEL SEÑOR ANSELMO	14/10/2021		
73001333300620210018600	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ANSELMO - URUEÑA ÑUSTES	DECRETAR EL EMBARGO DE LA MESADA PENSIONAL DEL SEÑOR ANSELMO URUEÑA NÚSTES RESPETANDO LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. LIMITASE LA MEDIDA HASTA POR LA SUMA TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS(\$250.000), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA	14/10/2021		
73001333300620210018600	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ANSELMO - URUEÑA ÑUSTES	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FOMAG Y EN CONTRA DEL SEÑOR ANSELMO	14/10/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210018600	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ANSELMO - URUEÑA ÑUSTES	DECRETAR EL EMBARGO DE LA MESADA PENSIONAL DEL SEÑOR ANSELMO URUEÑA NÚSTES RESPETANDO LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. LIMITASE LA MEDIDA HASTA POR LA SUMA TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS(\$250.000), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA	14/10/2021		
73001333300620210018700	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CARLOS ARTURO - RUBIO OSPINA	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FOMAG Y EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS ARTURO RUBIO OSPINA	14/10/2021		
73001333300620210018700	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CARLOS ARTURO - RUBIO OSPINA	DECRETAR EL EMBARGO DE LA MESADA PENSIONAL DEL SEÑOR CARLOS ARTURO RUBIO OSPINA , RESPETANDO LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. LIMITASE LA MEDIDA HASTA POR LA SUMA TOTAL DE QUINIENTOS MIL PESOS(\$500.000), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PROVIDENCIA.	14/10/2021		
73001333300620210018700	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CARLOS ARTURO - RUBIO OSPINA	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FOMAG Y EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS ARTURO RUBIO OSPINA	14/10/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210018700	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CARLOS ARTURO - RUBIO OSPINA	DECRETAR EL EMBARGO DE LA MESADA PENSIONAL DEL SEÑOR CARLOS ARTURO RUBIO OSPINA , RESPETANDO LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. LIMITASE LA MEDIDA HASTA POR LA SUMA TOTAL DE QUINIENTOS MIL PESOS(\$500.000), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PROVIDENCIA.	14/10/2021		
73001333300620210018800	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	HECTOR JOSE MARQUEZ GARCIA	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FOMAG	14/10/2021		
73001333300620210018800	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	HECTOR JOSE MARQUEZ GARCIA	DECRETAR EL EMBARGO DE LA MESADA PENSIONAL DEL SEÑOR HÉCTOR JOSÉ MÁRQUEZ GARCÍA , RESPETANDO LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. LIMITASE LA MEDIDA HASTA POR LA SUMA TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA	14/10/2021		
73001333300620210018800	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	HECTOR JOSE MARQUEZ GARCIA	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FOMAG	14/10/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210018800	ACCIONES EJECUTIVOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	HECTOR JOSE MARQUEZ GARCIA	DECRETAR EL EMBARGO DE LA MESADA PENSIONAL DEL SEÑOR HÉCTOR JOSÉ MÁRQUEZ GARCÍA , RESPETANDO LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. LIMITASE LA MEDIDA HASTA POR LA SUMA TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA	14/10/2021		
73001333300620210019000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY ANDREA BAYONA AVILES	MUNICIPIO DE IBAGUE SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y OTRO(S)	PREVIO A RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA, Y COMO QUIERA QUE EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE NO HA DADO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE AUTO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, Y CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA DEMANDANTE, SE LE REQUIERE POR SEGUNDA VEZ PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, ACATE LO DISPUESTO EN DICHA PROVIDENCIA. TODO MEMORIAL O PRUEBA DIRIGIDO AL PRESENTE MEDIO DE CONTROL DEBE SER PRESENTADO AL CORREO	14/10/2021		
73001333300620210019600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALBEIRO ARIAS MORALES	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL Y OTRO(S)	SE ADMITE DEMANDA	14/10/2021		
73001333300620210019700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAVID - GOMEZ HUERFIA	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	RECHAZAR LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR DAVID GÓMEZ HUERFIA EN CONTRA DE LA POLICÍA NACIONAL. DEVOLVER LA DEMANDA Y LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE	14/10/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210020700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESITA DE JESUS AMADO TAVERA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. REMITIR LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA OFICINA JUDICIAL -REPARTO PARA QUE SEAN ASIGNADAS AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA PARA LO DE SU CARGO.	14/10/2021		
73001333300620210020800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO EMILIO CUBILLOS HERNANDEZ	HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ DE CUNDAY ESE Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARITUCLO 162 NUMERAL 8 ADICIONADO POR LA LEY 2080 DE 2021 Y 170 DEL CPACA SE LE ORDENA A LA PARTE ACTORA QUE CORRIJA LA DEMANDA PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS. RESPECTO DEL PODER, DE LA REMISION DE LA DEMANDA Y LOS ANCOS AL CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES DEL DPTO DEL TOLIMA. QUE ACLARE CUAL ES LA LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA QUE LE ASISTE AL MIN DE SALUD Y PROTECCION SOCIUAL Y AL DPTO DEL TOLIMA SECRETARIAD E SALUD EN EL PRESENTE ASUNTO, PUES LA DEMANDA SE DIRIGE CONTRA ELLOS PERO NO ES CLARO LO PRETENDIDO RESPECTO DE ESTAS ENTIDADES. ANEXARSE LA RECLAMACION ADMINISTRATIVA RADICADA ANTE EL MIN DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y AL DPTO DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD ENTIDADES QUE SON VINCULADAS COMO ACCIONADAS DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO. TODA DOCUMENTACION DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRONICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	14/10/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210020900	REVISION DE CONCILIACION	MARIA ELSY BARRETO BARRETO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO CELEBRADO ENTRE MARIA ELSY BARRETO BARRETO Y EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2021, POR LA SANCION MORATORIA ADEUDADA POR EL NO PAGO OPORTUNO DE LAS CESANTIAS DEFINITIVAS, EN CUANTI DE \$7.479.599. EXPIDASE COPIA AUTENTICA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA CON NOTA DE SER PRIMERA COPIA QUE PRESTA MERITO EJECUTIVO	14/10/2021		
73001333300620210021100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE OTONIEL RONDON VALENCIA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	SE ADMITE DEMANDA	14/10/2021		
73001333375320150028100	ACCION REPARACION DIRECTA	OSCAR ALBEIRO GUTIERREZ URIBE Y OTRO(S)	NACION Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL NOVENO DE LA PROVIDENCIA DEL 23 DE MAYO DE 2019, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021, A CARGO DE LA PARTE ACCIONADA Y POR VALOR DE NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS (\$968.526.00).POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA.	14/10/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)